

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

253 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso voluntario ordinario número 56/2012, del deudor Comunidades Zahora, S.L., se señaló la Junta de acreedores para el próximo día 21 de enero de 2014 y hora de las 12:00 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este juzgado, sito en la calle Gran Vía, número 52, de Madrid.

Dicha junta de acreedores ha quedado aplazada para el día 25 de marzo de 2014, y hora de las 12:00 de su mañana, en virtud de resolución judicial de fecha 16 de diciembre de 2013.

Las adhesiones deberán efectuarse con los requisitos y en la forma establecidos en dicha ley (art. 103 de la Ley Concursal y concordantes).

Madrid, 16 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071631-1